

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/GEV-23-023/02 PARA LA ADQUISICIÓN DE “MATERIALES TEXTILES Y MOBILIARIO” PARA EL ALBERGUE ESCOLAR DE ACECECA, MPIO. DE TANTOYUCA, VER., DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día diecisiete del mes de junio del año dos mil dos, encontrándose reunidos en las Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera Federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Lic. Luis Manuel González García y el Lic. Oscar Wlises Villa Aguilar**, Representantes de la Subsecretaría de Educación Básica; **Lic. Plutarco Hernández Sagahón**, Contralor Interno; y la **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez**, Representante de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-023/02** relativa a la adquisición de “**Materiales Textiles y Mobiliario**” para el Albergue Escolar de Acececa, Mpio. de Tantoyuca, Ver., de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Antes de dar inicio al Acto, la C.P. Lilia Orozco Romo, pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

⇒ **MG OFIMUEBLES Y/O LUIS ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**
Representante: C. Luis Alberto Martínez Rodríguez

⇒ **EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**
Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

⇒ **COHUXA, S.A. DE C.V.**
Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

⇒ **FERBOR, S.A. DE C.V.**
No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

⇒ **ALMACENES CHEDRAHUI, S.A. DE C.V.**
No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

⇒ **MANUEL NOGUEIRA, S.A. DE C.V.**
No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

⇒ **DIMESA, S.A. DE C.V.**
No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

⇒ **MUEBLERÍA “EL SIGLO XX”**
No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

⇒ **MUEBLERÍA” CREDILAND”**

No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

⇒ **MUEBLERÍA “LA PRINCIPAL”**

No asistió, ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

Se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se procede a la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Inmediatamente después se procede a la lectura en voz alta de las Propuestas Económicas indicando el monto de cada oferta, dando a conocer los precios unitarios y totales, y las demás condiciones económicas propuestas por los concursantes, mismas que se aprecian en el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad de los bienes en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnicas y ofertas económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se le aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Se les comunica que la o las empresas adjudicadas deberán entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las once horas con quince minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y
Arrendamientos

Lic. Plutarco Hernández Sagahón
Contralor Interno

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos

Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez
Representante de la Contraloría Interna

Lic. Luis Manuel González García
Representante de la Subsecretaría de
Educación Básica

Lic. Oscar Wlises Villa Aguilar
Representante de la Subsecretaría de Educación Básica

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

MG OFIMUEBLES Y/O LUIS ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
C. Luis Alberto Martínez Rodríguez

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/GEV-23-023/02.

REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/GEV-23-023/02 PARA LA ADQUISICIÓN DE “MATERIALES TEXTILES Y MOBILIARIO” PARA EL ALBERGUE ESCOLAR DE ACECECA, MPIO. DE TANTOYUCA, VER., DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante